

**COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA APLICABLE AL PROCESO
DE ENSEÑANZA EN LENGUA DE SEÑAS EN UNA NIÑA SORDA**

JOSÉ RICARDO GRAFFE NARVÁEZ


ASESOR: GABRIEL LARA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN
COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA**

BOGOTÁ, DE 2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 55	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado, Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA APLICABLE AL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LENGUA DE SEÑAS EN UNA NIÑA SORDA
Autor(es)	Graffe Narváez, José Ricardo
Director	Lara, Gabriel
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 55 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA, LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, PERSONA SORDA, ACCESIBILIDAD, BILINGÜISMO, INCLUSIÓN, TIC.

2. Descripción
Trabajo de Grado que da cuenta de cómo desde la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA), es posible establecer una propuesta pedagógica para potenciar la lengua de señas en una niña Sorda, quién afronta unas barreras de comunicación en una comunidad de oyentes y se ve afectado su aprendizaje en la escuela.

3. Fuentes
Abril, D., Delgado , C., & Vigar, Á. (Mayo de 2010). Comunicación Aumentativa y Alternativa. Recuperado el 13 de Mayo de 2015, de www.cyml.es : www.cyml.es .

Vargas Cuervo, Martha Cecilia, Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 199 p. “Comunicación aumentativa en educación superior inclusiva: caso de una estudiante sorda”.

García Fernández, Benigna. Granada Junio 2004, Cultura, Educación e Inserción Laboral de la Comunidad Sorda, pág. 349

Saldarriaga Bohórquez, Claudia Cristina: Personas sordas y diferencia cultural

Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá – Colombia 2014. Pág. 118

Tetzchner Sephen von & Martinsen, Harald, “Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación”, Visor Distribuciones, S.A., 1993, Capítulo 1, pág. 23 – 28.

Monroy Martín, Bertha Esperanza, Pabón Gutiérrez, Martha Stella & Galvis Peñuela, Rosalba, “Manos y Pensamientos: Una mirada a los lenguajes de los sordos”, Fondo Editorial UPN, Bogotá D.C. 2011, Primera Parte.

Mata, F., & Arroyo González, R. (1999). Las Didácticas de la Educación Especial. Málaga, España

<https://www.asha.org/public/speech/disorders/Los-Sistemas-Aumentativos-y-Alternativos-de-Comunicacion/>

4. Contenidos

El Trabajo de Investigación se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes momentos:

Constitución del proyecto, identificación del problema, análisis del problema, formulación de la pregunta, objetivos y justificación, antecedentes investigativos y el marco teórico.

Luego viene la propuesta metodológica y análisis de la información.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar estrategias de enseñanza de la comunicación aumentativa y alternativa en el proceso de aprendizaje de la lengua de señas colombiana de una niña sorda que vive con personas oyentes del contexto rural para lo cual se recurrirá al uso de pictogramas, videos, software específico y plataformas virtuales relacionados a cursos de lengua de señas colombiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las distintas barreras de comunicación que se presentan en el proceso comunicativo de una niña sorda que no ha podido acceder a la lengua de su familia y de la comunidad debido a que vive rodeada de personas oyentes tanto en escuela como en la familia.
- Evaluar la capacidad de la niña sorda para interactuar con las personas que le rodean, tomando como estrategia la evaluación ecológica y la observación participante en los distintos medios de actuación escuela y familia.

- Diseñar un plan de intervención educativo de acuerdo con las necesidades, intereses, motivaciones y posibilidades de desarrollo comunicativo de la niña, que permita el aprendizaje de la lengua de señas recurriendo al uso de estrategias pedagógicas y didácticas derivadas de la comunicación aumentativa y sistemas de comunicación de apoyo.
- Aplicar durante el año 2018 la propuesta diseñada y evaluar permanentemente el nivel de apropiación de la lengua de señas aprendida.

5. Metodología

El presente estudio se encierra dentro de un paradigma cualitativo por ser de carácter social y exploratorio; se enmarca el trabajo a partir de un estudio de caso y se fundamenta pedagógicamente en un modelo holístico didáctico, donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. Mientras que los instrumentos usados para la recolección de la información fue básicamente la observación.

6. Conclusiones

No existía un sistema de comunicación claro para eliminar esas barreras de intercambio de información en las que la niña sorda se encuentra inversa en una sociedad de oyentes.

Gracias a las herramientas incorporadas que trae consigo la comunicación aumentativa y alternativa para poder ejecutar una buena comunicación, se logró un avance significativo en el aprendizaje de la lengua de señas colombiana en una niña Sorda.

En lo pedagógico se visualiza que el currículo debe ser modificado y adaptado a las condiciones de la niña sorda, pues no ha sido flexible a su contexto y no permite una inclusión acorde a su discapacidad.

Elaborado por:	José Ricardo Graffe Narváez
Revisado por:	Gabriel Lara

Fecha de elaboración del Resumen:	03	12	2018
--	-----------	-----------	-------------

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.1 Planteamiento del problema	7
1.2 Pregunta problema	10
2. Objetivos	11
2.1 Objetivo General	11
2.2 Objetivos Específicos	11
3. Justificación	12
4. Antecedentes Investigativos	15
5. Marco Referencial	20
5.1 Marco Contextual	20
5.2 Marco legal	20
6. Marco teórico	25
6.1. ¿Qué es la sordera?	25
6.2 La lengua de Señas	28
6.3 Bilingüismo	31
6.4 Comunicación Aumentativa y Alternativa	33
6.4.1 Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de apoyo de aprendizaje de LSC.	38
7. Metodología	40
7.1 Propuesta Pedagógica.	42
8. Análisis de la información	49
9. Bibliografía	54

INTRODUCCIÓN

El presente estudio, busca desde la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA), desarrollar una propuesta pedagógica tendiente a disminuir barreras de intercambio de información que enfrenta una niña Sorda en medio de una sociedad de oyentes, quien se ubica en la zona rural de Ricabrisa, la cual pertenece al municipio de Tarqui (Huila).

La niña viene cursando el grado de quinto de primaria en una sede de la Institución Educativa Ricabrisa, donde afronta dificultades en el aprendizaje, en vista a la no comprensión de conceptos e información que le transfieren un una lengua que no maneja, lo que se constituye una barrera de comunicación y la pone en una condición de desigualdad frente a los otros niños con la que comparte los momentos escolares.

El estudio se desarrolla en el segundo semestre del 2018, lo que nos permitió identificar las dificultades que tenía la niña Sorda y de esta manera implementar la comunicación aumentativa y alternativa en el aprendizaje de la lengua de señas colombiana, lo que le facilitaría su comunicación.

Finalmente, la propuesta se fundamentó desde un Modelo Holístico, en el cual se permite realizar modificación a un currículo, plan de aula, dinámicas de clase, la adjudicación de apoyos y recursos, lo que nos llevaría a una verdadera inclusión de la niña Sorda en un contexto escolar y a su vez mejorara su autonomía y autoestima.

1- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 - Planteamiento del problema

Hoy en día ninguna población o comunidad se encuentra exenta de que algún miembro de la familia nazca o padezca con cierto tipo de discapacidad, sea sensorial, física o motora, psíquica, intelectual o mental, entre otras. Quizás, por cuestiones genéticas, descuidos o por factores del medio ambiente. Situación que produce en familiares impotencia al no poder manejar la problemática y en el individuo que la padece, inconformidad consigo mismo, baja autoestima, retrasos culturales y educativos, aislamiento de la sociedad y carencia de comunicación. Todo lo anterior, es debido a la falta de conocimientos de entidades especializadas en el manejo de las diversas discapacidades, el compromiso de estas con aquellas personalidades, la falta de responsabilidad de las entidades gubernamentales encargadas de los diferentes casos, carencia de estrategias para generar un sistema de comunicación, entre otras muchas causas que afectan el estado emocional, cognitivo y espiritual del individuo.

Conforme a lo dicho, encontramos en el municipio de Tarqui (Huila), conocido como “El ruiseñor del Huila”, ubicado en la zona centro-sur del Departamento del Huila, una población de 16.467 habitantes, personas amables, clima agradable, de costumbres típicas, remanso de paz y tranquilidad, tierra de obispos, músicos y poetas, quienes cuenta igualmente con seis Instituciones Educativas oficiales, entre ellas, (I.E la Pradera, I.E Antonio Ricaurte, I.E Vergel, I.E. San Juan Bosco, I.E Ricabrisa e I.E. Esteban Rojas) y un Colegio privado (Manuel de Jesús Iriarte Macías), las cuales atienden aproximadamente 4125 estudiantes. Con todo ello, se pudo identificar aproximadamente un total de 527 personas entre niños y adultos, con diversidad de discapacidades, de orden cognitivo, sensorial, físicas o motoras y trastornos generalizados del desarrollo, y tan solo en promedio asisten a los centros educativos 40 niños ubicados en diferentes zonas rurales y casco urbano de la Región, debido a la distancia en que se encuentran de centro especializados, la carencia de personal experto en el área y sobre todo el problema de exclusión que se refleja en gran parte de las Instituciones Educativas por parte de educandos, docentes o directivos docentes.

De acuerdo con dicha problemática por la que pasa el municipio, al llegar a la Vereda Bellavista nos encontramos con el estudio de caso de una niña sorda desde su nacimiento, con 12 años de edad, cuyo nombre es Juana Valentina Núñez. Ella ha venido cursando cada uno de los grados de primaria en la Institución Educativa Ricabrisa con sede en Bellavista, a través de la transcripción de textos y el apoyo de compañeros, familiares y amigos, pero nunca ha tenido la dicha de poseer un sistema de comunicación adecuado para poder manifestarse o expresarse con facilidad. Simplemente ha desarrollado una forma de comunicación idiosincrásica entre mamá e hija con el que se hace entender en caso de molestias por la enfermedad, hambre, sentimiento o deseo.

La inclusión de ella en la escuela no se ha visto reflejada, puesto que no se contempla un currículo adecuado a su situación, se lleva una metodología de escuela nueva, donde el educando debe desarrollar una serie de talleres a nivel grupal con el fin de ir abordando cada una de las temáticas propuestas en las diferentes áreas. Lo que la lleva a un proceso de transcripción en sus cuadernos y esto la convierte en una máquina de escribir. Tan solo sus pocos gestos la diferencian de los demás estudiantes con los que de alguna forma se deja entender para poder llevar a cabo la copia respectiva en su cuaderno y darlo a conocer a su maestra, quien a sabiendas de su condición recibe con agrado la labor realizada por la pequeña.

Esto da a entender que la deficiencia auditiva que presenta la niña influye en su personalidad en conjunto y afecta su comunicación fluida, el lenguaje, la socialización, los procesos cognitivos y la memoria. Con ello demuestra que su aprendizaje y orientación escolar no han sido los mejores, no ha podido sacar mayor provecho de los conocimientos impartidos por sus compañeros y docente, todo por la carencia de su propia lengua materna, poniéndola en desventaja frente a sus condiscípulos.

La pobre información a la que se ve sometida la chica sorda, al no entender en toda su complejidad las opiniones y matizaciones de los demás chicos oyentes, y al quedar reducida a explicaciones breves e incompletas, produce en ella un desarrollo de personalidad simple, inmadura, egocéntrica e impulsiva, complicando la comprensión e interiorización de normas, reglas y valores. Es por eso, que un sujeto sordo, cuando carece de una lengua fluida, limitada en recursos, sufre de valiosas privaciones en cuanto al acceso a la cultura. La escasa calidad de

su código comunicativo-lingüístico afecta funciones tales como la representación mental de la realidad, la formalización del pensamiento, la formulación de hipótesis, la planificación de estrategias, etc.

Por otra parte, la interacción social menos productiva que disfrutaban las personas sordas como consecuencia de los problemas de comunicación (lenguaje pobre, audición reducida...), termina por ocasionarle un notable perjuicio. Ya que los sujetos por lo regular van adquiriendo continuamente vocabulario, construyendo conocimiento y adquiriendo formas complejas de razonamiento a partir del “input” que reciben al participar en intercambios conversacionales. Cuando existe sordera, estos intercambios suelen ser más infrecuentes, menos complejos y menos eficaces.

De acuerdo con las desventajas que tiene la niña sorda frente a una comunidad de oyentes y el desconocimiento por completo de la lengua de señas, hecho que no le ha permitido una libre escritura, lectura y un aprendizaje significativo; se encuentra excluida en el medio por las personas que se consideran normales en una comunidad de oyentes. **Por lo tanto, nuestra propuesta pedagógica busca superar estas barreras de comunicación y educación, que presenta dicho sujeto mediante la potenciación de la lengua de señas para que luego pueda ir formando una propia comunidad y cultura sorda, ya que en el medio en que se encuentra no es la única niña que presenta esta carencia de audición.**

Añadido a la no utilización de la lengua de señas por parte de la niña, su entorno no ha facilitado la posesión de dicha lengua, ya que no presenta sujetos con iguales características que manejen una lengua de señas adecuada que le puedan brindar ayuda, la escuela no cuenta con el apoyo técnico, la maestra ni sus padres manejan lengua de señas, la familia no presenta suficientes recursos económicos para poderle brindar a la pequeña un atención adecuada como la falta de confianza e interés en el aprendizaje de la chica, convirtiéndose esto en variables para que la joven entre al mundo bilingüe. Por todos estos inconvenientes, se busca a través de la comunicación aumentativa y alternativa implementar estrategias para fortalecer la lengua de señas colombiana y a su vez pueda producir texto, con el fin de disminuir las barreras de comunicación en el futuro cuando se tenga que enfrentar en otros entornos. Con ello se pretende

que se pueda desenvolver en todos los contextos; pues como es sabido, las personas sordas poseen escasos o limitados recursos comunicativos lingüísticos y por lo tanto encuentran barreras de comunicación en todos los aspectos de la vida, debido a su situación de desventaja.

Reconociendo que la implementación de la lengua de señas colombiana (LSC), es un poco complejo para nosotros, en vista a que las partes no manejan con propiedad la lengua de señas, se implementará con el apoyo de la tecnología estrategia para su aprendizaje, a través del uso de software, pictogramas y acompañamiento a nivel virtual con pares, con el fin de hacer parte a la niña de un medio de comunicación acorde a sus necesidades, el cual sería el dominio de su lengua. Todo con el fin de sacarla de esos conceptos de anormales, enfermos, especiales entre otros, en los que se encontraban con anterioridad las personas sordas a causa de una carencia de la implementación y aceptación de una lengua de señas en procesos lingüísticos y construcción del conocimiento, falta de una propuesta pedagógica para la educación de esa población y dar un paso en ella al bilingüismo para empezar hablar de una comunidad bicultural.

1.2 - pregunta problema

¿Cómo desarrollar estrategias de enseñanza de la comunicación aumentativa y alternativa aplicables al proceso de aprendizaje de lengua de señas colombiana de una niña sorda rodeada de personas oyentes que viven en contexto rural?

2. OBJETIVOS

2.1 - Objetivo General

Aplicar estrategias de enseñanza de la comunicación aumentativa y alternativa en el proceso de aprendizaje de la lengua de señas colombiana de una niña sorda que vive con personas oyentes del contexto rural para lo cual se recurrirá al uso de pictogramas, videos, software específico y plataformas virtuales relacionados a cursos de lengua de señas colombiana.

2.2 - Objetivos Específicos

- Identificar las distintas barreras de comunicación que se presentan en el proceso comunicativo de una niña sorda que no ha podido acceder a la lengua de su familia y de la comunidad debido a que vive rodeada de personas oyentes tanto en escuela como en la familia.
- Evaluar la capacidad de la niña sorda para interactuar con las personas que le rodean, tomando como estrategia la evaluación ecológica y la observación participante en los distintos medios de actuación escuela y familia.
- Diseñar un plan de intervención educativo de acuerdo con las necesidades, intereses, motivaciones y posibilidades de desarrollo comunicativo de la niña, que permita el aprendizaje de la lengua de señas recurriendo al uso de estrategias pedagógicas y didácticas derivadas de la comunicación aumentativa y sistemas de comunicación de apoyo.
- Aplicar durante el año 2018 la propuesta diseñada y evaluar permanentemente el nivel de apropiación de la lengua de señas aprendida.

3. JUSTIFICACIÓN

A raíz de la lucha que se ha venido dando en cuanto a la inclusión del individuo en el mundo entero, se viene presentando a nivel general una transformación en pro del reconocimiento del otro, de aquel a quien denominaban diferente, anormal, entre otros calificativos. Esto a fin de que pueda tener acceso a una educación digna y ser aceptado en una sociedad en donde sean incluidos no solo aquellos, sino quienes proponen dicha transformación y limar o erradicar así las diferencias que ellos mismos crean o establecen.

Es así como en Colombia, la Constitución Política del 91 define al País como un Estado Social y Democrático de Derechos; de igual forma reconoce la educación como un servicio que el Estado y la familia deben garantizar a los ciudadanos, incluso a aquellos que por sus condiciones sean reconocidas como comunidades lingüísticas minoritarias, en el caso particular, para la comunidad sorda usuaria de la Lengua de Señas Colombiana.

Posteriormente la Ley 324 de 1996 reconoce la lengua de señas como lengua natural de las personas sordas y el castellano escrito como su segunda lengua; el decreto 2369 de 1997 reglamenta parcialmente la Ley 324 haciendo énfasis en la atención a las personas con limitación auditiva fundamentado en los principios de igualdad y participación, autonomía lingüística y desarrollo integral. Posteriormente, en la ley 982 de 2005, se determinan los principios de la educación bilingüe para la población sorda y sordo-ciega, definiendo en cada caso particular los requerimientos comunicativos y los apoyos requeridos para llevar a feliz término la formación educativa.

Partiendo de lo dicho, se reconoce la lengua de señas como un sistema primordial de comunicación para todas aquellas personas con deficiencia auditiva (sordas), ya que les permite una interrelación con la sociedad, la adquisición de conocimiento, la expresión de acuerdos y desacuerdos con el uso de sus manos, manifestación de ánimo, dolor o enfermedad, entre otros usos que le damos a la lengua hablada.

Esto implica que es bien importante adquirir una lengua de señas colombiana a temprana edad para que se use con fluidez y se viva con plenitud desde la niñez, con el fin de que las personas sordas cuenten desde su infancia con la posibilidad de comunicarse en casa, pues se pretende que es ahí en donde inician su desarrollo cognitivo a través de la socialización, utilizando una lengua natural asequible al canal viso-gestual y no mediante la imposición de una lengua escrita que dificulta el proceso de aprendizaje, ya que ésta pasaría a ser su segunda lengua con el paso del tiempo.

Es de resaltar que el dominio de la LSC por una persona sorda le permite desarrollar actividades académicas como: el análisis, la síntesis y la evaluación propia del entorno educativo. Es por esta razón que nace, el gran deseo e interés, de aplicar estrategias de enseñanza que trae consigo la comunicación aumentativa y alternativa en el proceso de aprendizaje de la lengua de señas colombiana en el estudio de caso de una niña sorda, que vive con personas oyentes en un contexto rural. Para ello se recurrirá al uso de pictogramas, videos, software específico y plataformas virtuales de cursos de señas básico, ya que son muy pocas las oportunidades de estimulación y ayuda que le han brindado a la niña, pues su familia es de muy escasos recursos, lo que ha impedido a sus padres, contar con un diagnóstico claro y conciso, sobre la dificultad de sus hijos, puesto que de los cuatro que conforman dicha familia dos son sordos. De allí igualmente, radica la importancia de establecer en la chica la Lengua de Señas, pues favorecería la comunicación de su hermano y le permite ir creando su propia cultura y comunidad sorda.

Por otro lado, es de resaltar que la niña, desde sus 5 años, ha estado vinculada a la escuela, lo que ha permitido que ella, sea muy sociable, alegre, cariñosa y responsable en cada uno de sus quehaceres, tanto en su entorno familiar, como en el escolar, pues a diario se esmera por desarrollar lo programado por su maestra y de igual forma por atender a las órdenes dadas por sus padres. Todo esto acompañado de sus diferentes sonidos silábicos, gestos y señalamientos, los cuales son su herramienta de comunicación actual, logrando de esta manera ser comprendida por las demás personas de su medio.

Es así, como reiteramos que al aplicar dichas estrategias se beneficiarán otras personas sordas habitantes del mismo contexto rural, las cuales han sido negadas de igual forma a recibir

cualquier tipo de ayuda o beneficio que mejore su nivel de comunicación con sus seres queridos y demás personas de su entorno, pues se pretende sembrar la cultura de la utilización de la lengua de señas dentro de la familia de la niña y en su comunidad (vereda), logrando acabar las distintas barreras de comunicación que se presentan en el proceso comunicativo de ella, la cual no ha podido acceder a su primera lengua, porque convive con personas oyentes tanto en la escuela como en la familia.

De la misma forma se hace necesario mencionar que con la utilización de las diferentes estrategias propuestas hacia la niña, se puede percibir que son de gran interés y agrado por el aprendizaje de la lengua de señas tanto por parte de su familia como de su maestra y demás compañeros de estudio, pues gracias al nivel de socialización que tiene la niña, hace que a todas las personas que están a su alrededor, les nazca el deseo de poder comunicarse claramente con las personas sordas de la comunidad en general.

Dicho esto, no se pretende buscar e implementar el mejor modelo educativo individual para la pequeña, sino que toda la comunidad escolar acepte y comprenda las diferencias del otro, puesto que cada ser es un mundo distinto en cuanto a su capacidad de actuar, pensar, comprender, entre otras muchas acciones que puede ejecutar. Puede esto considerarse una opción para poder adquirir los conocimientos necesarios solicitados por la Educación Nacional “La cultura de la diversidad no consiste en buscar el mejor modelo educativo individual para las personas diferentes, sino que toda la cultura escolar se ha de preñar de diversidad.”(López Melero, 2002)

4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En Colombia desde hace más de 20 años se ha venido hablando de Inclusión en el campo como educativo teniendo como base la Constitución Política de Colombia de 1991 que define a nuestro País un Estado Social y Democrático de Derechos, donde se le debe garantizar a todos los ciudadanos una educación digna e incluso a aquellos que por sus condiciones sean reconocidos como comunidades lingüísticas minoritarias, en el caso particular, para la comunidad sorda usuaria de Lengua de Señas Colombia.

Por lo tanto, para llevar a cabo la implementación de la educación en individuos con capacidades excepcionales, el gobierno a través de decretos y leyes que más adelante iremos a mencionar ha llegado a ejecutar y analizar dos opciones educativas, la cuales se conocen como: el agrupamiento y la integración escolar.

El agrupamiento, de acuerdo con la potencialidad o habilidad del estudiante, se puede realizar de diferentes formas atendiendo a criterios de tiempo, de espacio o a ambos. Los tipos más conocidos son:

Específico: consiste en ubicar al estudiante en un aula exclusiva para personas con capacidades o talentos excepcionales. En este caso se adapta el currículo en función del nivel de desempeño de los estudiantes.

Escuela satélite: esta modalidad sugiere agrupar a los estudiantes uno o dos días por semana, o en horarios extra clase y en jornada contraria, para darles apoyo, mientras desarrollan el currículo oficial en un centro ordinario.

Aula especial: esta modalidad hace referencia a un aula ubicada dentro de un centro educativo. En ella los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales desarrollan un currículo propio, el cual se organiza de acuerdo con su potencialidad. Comúnmente ha sido utilizada para atender estudiantes con capacidades excepcionales globales.

De acuerdo con las leyes y políticas gubernamentales que hoy en día se han venido implementando o adoptando por parte del gobierno nacional frente a la población con discapacidad, se puede decir que este tipo de comunidad cuenta con un espacio y participación en el área escolar ya que los derechos educativos no se les debe de negar a nadie.

Las normas y políticas de inclusión en nuestro país, han permitido estudios y **análisis de estrategias metodológicas por parte de las entidades** gubernamentales y universitarias para el manejo de personas con cualquier tipo de discapacidad. En este caso, nos referiremos a los estudios que se han venido dando, teniendo como base a la comunidad sorda, ya que en algunas instituciones son excluidos por la carencia de su primera lengua y el manejo de ella, falta de adecuación de currículos educativos y en otras circunstancias retirados de las escuelas por la ignorancia o temor de los padres de ser agredidos o maltratados por sus compañeros a través del matoneo.

Sin embargo, las escuelas deben de ser un territorio de “Inclusión”, donde se creen estrategias de enseñanza, metodologías y prácticas pedagógicas que involucren a la comunidad sorda. En el artículo de Ana Belén Domínguez “Educación para la inclusión de alumnos sordos” se nos dice que siempre ha existido una controversia (oralismo – manualismo) sobre el modelo educativo más efectivo para desarrollar el concepto de “Inclusión” en el caso de los alumnos sordos. De igual manera contrasta con la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) cuando señala en su punto 21:

“21. Las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones. Debe tenerse en cuenta la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos, por ejemplo, y se deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en la lengua de signos de su país. Por las necesidades específicas de comunicación de los sordos y los sordo/ciegos, sería más conveniente que se les impartiera una educación en escuelas especiales o en clases y unidades especiales dentro de las escuelas ordinarias” (Ob. Cit.Pág. 62).

De igual manera habla de que surgen dos cuestiones siempre que se aborda esta controversia: la lengua y la identidad. En el artículo se analizan los modelos existentes, planteando que lo importante es la capacidad de los sistemas educativos para encontrar soluciones adaptadas a las

características de los alumnos sordos que permitan su desarrollo lingüístico, social, emocional y académico. En este sentido, se sugieren algunos indicadores que caracterizan los programas educativos que buscan la inclusión de estos alumnos, los cuales son:

- Promover actitudes positivas hacia la diversidad, en este caso concreto, hacia la sordera.
- Desarrollar sistemas de comunicación compartidos y efectivos para establecer interacciones con su entorno social y para acceder a los contenidos curriculares.
- Uso de la lengua de signos como herramienta de interacción comunicativa y como lengua de enseñanza.
- Acceso al currículo ordinario con las adecuaciones o adaptaciones que sean precisas.
- Crear un entorno social y afectivo que favorezca el desarrollo armónico y ofrezca oportunidades para la interacción tanto con iguales como con adultos.
- Acceso a la cultura de la Comunidad Sorda.

Por otra parte, para continuar hablando de inclusión el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación lanza una Guía orientadora No. 12, titulada “Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)” de 2006 donde se plantean los conceptos básicos sobre los que se diseñan las orientaciones pedagógicas para la atención educativa de niños, niñas y jóvenes, los cuales son comunes a estudiantes sordos, sordo-ciegos, con limitación visual, con autismo, con discapacidad cognitiva o discapacidad motora.

Llegando al caso a tratar de la niña sorda, esta joven se encuentra en una sociedad de oyentes dando lugar a una comunidad totalmente diferente y sumergida a ser tratada al mismo nivel, una tesis que puede dar lugar a una crítica ante esta situación es la de Claudia Cristina Saldarriaga Bohórquez “Personas Sordas y diferencia cultural Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera” Esta propuesta investigativa, planteada desde una mirada distante de la discapacidad, partió de la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué prácticas discursivas-identitarias construyen los miembros de la Fundación Árbol de Vida FUNDARVID frente a la diferencia cultural de ser sordos? La propuesta investigativa, buscaba conocer, analizar y comprender las representaciones que, sobre los sordos como concepto general que abarca rasgos constitutivos de esta colectividad, han construido los miembros de FUNDARVID.

La investigación, que privilegió en lo metodológico la realización de debates como situaciones de interacción permanente entre la investigadora oyente y los participantes sordos, posibilitó vislumbrar tres aspectos importantes en las representaciones que de los sordos hacen los miembros de Fundarvid: 1) El componente lingüístico, no solo es de suma importancia para la comunicación entre sordos y oyentes, es también un elemento con una fuerte carga de poder en esta relación. 2) La diferenciación con el oyente se convierte en la principal forma de construcción de identidad para los sordos de la investigación quienes también, a través de su participación en la fundación, descubren otras formas de ser sordo al interior de su colectivo. 3) La historia de los sordos ha estado marcada por dos formas de poder que han querido regular su conducta: la corpopolítica desde la intervención sobre sus cuerpos y, la hegemonía desde las acciones e ideas; ambas generan una tensión constante entre sordos y oyentes.

La anterior investigación deja claro que los oyentes y los sordos presentan diversa identidad. Por lo tanto, presentan diferente lengua o sistema de comunicación y cultura distinta con la que logran su comprensión.

Finalmente, un trabajo de grado realizado por Diana Marcela Gutiérrez Rodríguez “Comunicación en niños con deficiencia auditiva antes de la etapa escolar” nos dice que la lengua de señas es un lenguaje completo y estructurado, usado por la comunidad sorda, cuando los padres oyentes se dan cuenta que su hijo tiene deficiencia auditiva, entran en un choque emocional que hace que no acepten el hecho, y mucho menos un tipo de lenguaje diferente al usado por ellos. Sin embargo todo niño necesita de un modelo de comunicación en su desarrollo, y en el caso de niños de 2 a 6 años, el apoyo va directamente de los padres. Es por esto por lo que se necesita el elemento que, en primera instancia, ilustre al padre de lo importante que es comunicarse con su hijo, y por su deficiencia con Lengua de Señas Colombiana, y segundo, ese elemento tiene los parámetros necesarios para la interacción padre-hijo. Al lograr esta comunicación, el niño se desarrolla cognitivamente y socialmente, logrando así, un mínimo de diferencia entre el oyente y él (en educación).

Todas estas investigaciones dejan más que claro que las personas sordas pueden generar otra cultura y lengua, como se puede dar en nuestro estudio de caso; y que la comunicación

aumentativa y alternativa desempeña un papel importante en la creación de estrategias para que todo aquel que no pueda darse a entender, lo haga de alguna u otra manera. Ya que existen diversas maneras de poder transferir un mensaje y darlo a entender en la comunidad.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Marco Contextual

El caso investigado compete con una niña sorda de nacimiento, cuyos padres son oyentes, ubicada en una retirada vereda de la capital opita denominada Bellavista, conformada por más o menos 17 familias y para una mayor ubicación se encuentra a 18 Km. del municipio de Tarqui (Huila). Ella es la segunda de cuatro hermanos donde el ultimo presenta la misma dificultad sensorial auditiva. Y adicional a esto, identificamos en el sector, dos adultos con problemas auditivos idénticos, lo que nos da pie a pensar en la posibilidad de crear una futura comunidad en la zona.

Por otro lado, el nivel de escolaridad de sus padres es muy bajo, pues tan solo han hecho los primeros tres años de primaria, mientras el grado que ha podido alcanzar su hermano mayor es tan solo el séptimo porque de acuerdo al contexto en donde se ubican, lo interesante es la agricultura.

En cuanto al lugar de residencia, podemos observar que la chica convive la mayor parte de su tiempo con su madre y abuela, quien presenta un problema en el habla por una malformación en su boca, rodeada de una comunidad conservadora llena de tabús, lo que se vuelve una dificultad más para la chica en su compromiso por aprender.

Finalmente la escuela se ha convertido en su lugar de esparcimiento, diversión, integración y motivación, útil para ir superando las barreras de comunicación e incorporación en medio de una sociedad de oyentes, quienes han sabido valorar el esfuerzo que hace la pequeña para superarse.

5.2 Marco Legal

En la presente investigación se tienen en cuenta las respectivas leyes y normas, con las que actualmente se pueden regir y reconocer, las personas en su entorno social y educativo, ya que

todo ser humano independiente de su condición, grupo, dialecto, idioma, entre otros aspectos, tiene derecho a un espacio de aprendizaje y comunicación.

En el primer lugar donde se reconocen estos derechos, es en la constitución política de 1991, lo podemos ver claramente en uno de sus tantos artículos, como el 67, el cual decreta, sanciona y promulga lo siguiente:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica (...)”.

En cuanto a lo que respecta con el idioma, la constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 10 decreta, sanciona y promulga que: *“El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe”.* Gracias a este artículo y a la Ley 324 de 1996 la educación en nuestro país adopta la educación bilingüe de la persona Sorda.

La Ley 324 de 1996 sin duda alguna favorece a todas las comunidades sordas, reconociendo la lengua de señas como la lengua natural de las personas sordas y el castellano escrito como su segunda lengua; además fue reglamentada parcialmente a través del decreto 2369 de 1997, haciendo énfasis en la atención a las personas con limitación auditiva fundamentado en los principios de la igualdad y participación, autonomía lingüística y desarrollo integral. Posteriormente, en la Ley 982 de 2005 define educación bilingüe para personas sordas:

“Es la que reconoce que hay sordos que viven una situación bilingüe en la Lengua de Señas Colombiana y Castellano, por lo tanto, su educación debe ser vehiculizada a través de la Lengua de Señas Colombiana y se debe facilitar el Castellano como segundo idioma es su modalidad escrita primordialmente u oral en los casos en que esto sea posible” (Ministerio de Educación Nacional MEN)

Estas normas nos indican que nada, ni nadie en Colombia, puede impedir un proceso de formación al que cada individuo independientemente de su condición tiene derecho a capacitarse, puesto que, presentar una discapacidad, no se convierte en un impedimento para su desarrollo, puesto que cada identidad educativa deberá diseñar una estrategia pedagógica con el fin de generar un aprendizaje significativo en la persona.

Siguiendo el transcurso de la inclusión, en el año 2009 surge un decreto No. 366 del mes de febrero, quien se apoya de la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, en el Título III, Capítulo I (Art. 46, 47, 48 y 49) y los Decretos 2082 de 1996. Estos plantean elementos relacionados con la atención educativa de la población con capacidades excepcionales.

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, es una norma más que respalda el derecho educativo, la cual tiene función social respecto a las necesidades e intereses de la persona, la familia y la sociedad y se fundamenta en la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. En concordancia con este objetivo el artículo 46 establece que: “La educación para las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”.

Seguidamente surge la Ley 361 de 1997 que en su artículo 11, en concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994 decreta que: “Nadie podrá ser discriminado por su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación, para efecto de este se dispone la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos las cuales adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional PEI”.

Lo que indica que aquella institución educativa que cuente con la presencia de una persona o individuo sordo o algún tipo de discapacidad, debe ejecutar modificaciones en su PEI y prácticas escolares para brindarle el derecho de una calidad educativa y convivencia escolar. En nuestro caso de estudio donde la niña no maneja una lengua de señas, el plantel educativo debe buscar

mecanismos de enseñanza de la misma y en caso contrario donde sea ella sea quien domine la lengua de señas Colombiana, la entidad debe contar con un intérprete cuando se encuentra inmerso en un grupo de oyentes para poder recibir toda la información dada por el maestro oyente.

Una norma más que apoya el derecho a la educación en individuos con discapacidad es el Decreto 2082 de 1996 en el cual se establece “(...) la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales” y hace específica claridad sobre una atención educativa fundamentada en “(...) los siguientes principios: El primero en la Integración Social y Educativa, en la que esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere (...), el segundo principio es el Desarrollo Humano, el cual reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidad o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses (...), el tercer principio se refiere a la Oportunidad y Equilibrio según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cuarto principio refiere el Soporte Específico, por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad (...).”

Estas leyes y decretos anteriormente nombrados apoyan sin más preámbulos la educación independientemente de la condición de un individuo.

Al centrarnos en una persona sorda encontramos que en Colombia, la humanidad cambia de pensamiento frente a él o ella, después de que el 11 de octubre de 1996 se reconociera y aceptara la Lengua de Señas Colombiana como primera Lengua, por el presidente de la República Ernesto Samper Pizano, quien la sancionó a través de la Ley 324 de 1996, la cual reza en el Artículo 6:

“(...) el Estado garantiza que las instituciones educativas formales y no formales, creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico,

para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos alumnos en igualdad de condiciones”.

De acuerdo con la investigación adelantada por Angélica Patricia Sánchez y Marisol Moreno vemos que el establecimiento de esta ley impacta y transforma histórica e ideológicamente a Colombia en la concepción de la persona Sorda. Estas transformaciones incluyeron la consideración de la persona Sorda como sujeto pleno de capacidades para desarrollarse integralmente, el respeto hacia la persona que usa la LSC, y la consideración de la sordera como una experiencia visual antes que como una deficiencia auditiva. Skliar (1999) se refiere a esta experiencia como una forma particular de procesamiento de la información que tiene desde el canal visual todo tipo de significaciones, representaciones y producciones en el campo intelectual, lingüístico, ético, estético, artístico y cognoscitivo.

Esta nueva forma de concebir a la persona Sorda incide pedagógicamente y genera propuestas educativas que promueven la garantía del derecho de esta población a acceder a los diferentes ciclos educativos. Así, en el artículo 10 la Ley 361 de 1997 se establece que el *“Estado Colombiano en sus Instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario y profesional para las personas que requieran de una formación integral dentro del ambiente más apropiado”.*

6. MARCO TEÓRICO

6.1. ¿Qué es la Sordera?

De acuerdo con los conceptos encontrados en los diferentes diccionarios sobre sordera, vemos que apuntan a la carencia o limitación de la capacidad de oír. Dicha discapacidad puede ser absoluta (lo que se conoce como **cofosis**) o sólo parcial (en este caso, se habla de **hipoacusia**).

Sin embargo, el resultado de la sordera se genera por unas causas, que en breve nos apoyaremos de Julian Pérez y María Merino, quienes dicen:

Existen diversos motivos que pueden llevar a una persona a desarrollar una sordera. En algunos casos se **hereda** y está presente desde el nacimiento, mientras que en otros es una condición adquirida a partir de un **impacto** o **golpe**, una **enfermedad** o incluso por estar expuesto, durante un tiempo prolongado, a estímulos auditivos muy fuertes.

Cada **persona**, por lo tanto, puede sufrir distintos grados de sordera, que se establecen de acuerdo con una evaluación de **audiometría**. Lo que posibilita esta prueba es determinar si el sujeto tiene problemas al captar la frecuencia o la intensidad del sonido. Los resultados que arroje la audiometría permitirán al experto saber si el individuo sufre una sordera severa, moderada, leve, etc.

Cabe destacar que la pérdida de la capacidad de oír puede producirse por problemas localizados en diferentes partes del sistema auditivo. El daño, de este modo, puede encontrarse en el **oído exterior**, el **oído medio**, el **oído interno** o hasta en el **cerebro**.

Existen varias clasificaciones de la sordera en función de diversos criterios. Entre las más relevantes se halla la que se acomete en base al momento en el que se adquiere dicha pérdida auditiva. En concreto, según ese elemento nos encontramos con la sordera prelocutiva, que es la

que una persona adquiere antes de cumplir tres años, y con la sordera postlocutiva que es la que un individuo experimenta cuando ya ha desarrollado el lenguaje.

Siguiendo en materia de clasificación podemos establecer que existe una segunda que, en este caso, se determina tomando como punto de partida el grado de intensidad de la citada sordera que sufre una persona. Así, la misma establece la existencia de los siguientes tipos:

Leve: supone una pérdida de audición entre los 20 y los 40 dB lo que dificulta la comunicación del individuo en lugares ruidosos pero no impide su desarrollo en materia de lenguaje.

Media: entre 40 y 70 dB en esta clase de sordera hará mucho más difícil la adquisición y desarrollo del lenguaje por lo que se hará necesario el uso de una prótesis y la ayuda de un logopeda.

Severa: la pérdida se sitúa entre los 70 y los 90 dB. En este caso la persona tiene serios problemas en materia de comunicación hablada y necesitará el uso de la lectura labial.

A estas tres clases se uniría también la sordera profunda, que hace vital la utilización de audífonos o el implante coclear, y la cofosis, que es la pérdida total de la audición.

Cuando un individuo sufre de algún tipo de sordera, lo inhabilita a generar respuesta a través de la voz, a algún signo lingüístico al que sea sometido puesto que no posee la escucha para dar respuesta, lo que lo lleva a generar estrategias que le permitan comunicarse con los demás, ya sea a través de lengua de señas o de algún sistema de comunicación alternativo que se le facilite.

Sin embargo, la limitación física se homologa con limitación intelectual de acuerdo con la investigación realizada por Claudia Cristina Saldarriaga en su tesis personas sordas y diferencia cultural. Por ello, desde este enfoque, la educación de las personas sordas se enmarca en una educación asistencialista y terapéutica con miras al aprendizaje de la lectura labio-facial, la interpretación de sonidos amplificadas y la producción del habla. A pesar de esto, las personas

sordas han usado, entre ellas y de manera espontánea, sus manos y gestos para comunicarse, incluso casi a escondidas cuando se les ha prohibido esta forma de interacción.

Por otro lado, el hecho de no poseer el sentido de la escucha no podemos catalogar al individuo como retrasado, incapacitado o anormal de acuerdo con las investigaciones de Foucault, ya que no posee afectación en ninguna parte de su cerebro o movimiento de su cuerpo. Pues según el concepto de anormal que utilizó Séguin en 1877, “niños anormales” en oposición a “niños normales”. Lo empleó con el deseo de generalizar; una sola palabra que englobaba el conjunto de individuos sobre los que había hecho sus estudios: idiotas, imbéciles, cretinos y “otros retrasados.”

Pero la extensión del vocablo no se detuvo ahí: según el propio valor de la palabra, es anormal todo lo que no es normal; seguidamente el término “anormales” comprendió en primer lugar a los individuos que padecen trastornos psíquicos..., después a los enfermos, incluyendo a los paralíticos y los que tenían deformaciones físicas, haciendo una curiosa salvedad para los ciegos y sordomudos, de quienes se ocupaba de modo especial en otra parte. Por ello la palabra “anormales” adquirió rápidamente un sentido peyorativo, la palabra “anormal” aplicada a un individuo, supondrá para el público la idea de “manicomio”.

Pero se debe hacer la salvedad del calificativo de anormal en un individuo sordo porque lo que sucede es que su desarrollo cognitivo se ve afectado por la falta de recibir fonemas y sonidos que facilitan el enriquecimiento del léxico y una mejor comunicación, como también la producción de discursos orales. De aquí la importancia de que aquel individuo que padece una sordera adquiera la lengua de señas de su País. Según Oliver Sacks (2003:7) en su comentario afirma que los sordos no presentan ningún tipo de discapacidad:

“... la sordera congénita se da en todas las razas y países, y así ha sido desde el principio de la historia. Afecta a una milésima parte de la población. Samuel Johnson dijo una vez que la sordera es «una de las calamidades humanas más terribles»; pero la sordera en sí no es ninguna calamidad. Una persona sorda puede ser culta, y elocuente, puede casarse, viajar, llevar una vida plena y fructífera, y no considerarse nunca, ni ser considerada, incapacitada ni anormal. Lo

crucial (y esto es precisamente lo que varía muchísimo entre los diferentes países y culturas) es nuestro conocimiento de los sordos y nuestra actitud hacia ellos, la comprensión de sus necesidades (y facultades) específicas, el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales: el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, el trabajo, la comunidad, la cultura, a una existencia plena e integrada”.

6.2 Lengua de Señas

Una **lengua** es un sistema de comunicación verbal y escrito, dotado de convenciones y reglas gramaticales, empleado por las comunidades humanas con fines comunicativos. Usualmente, está basada en símbolos sonoros, pero también puede estar constituida únicamente por signos gráficos. Como tal, la palabra proviene del latín *lingua*.

Por otro lado, una **lengua** también puede definirse según el tipo de relación que con ella tenga el individuo que la habla: puede ser **materna, nativa o natal** para aquel que la ha aprendido durante su infancia y que la utiliza de manera natural como su instrumento de comunicación y de pensamiento, o puede ser una **lengua segunda o adquirida**, cuando se trata de una lengua que se ha aprendido posteriormente a la lengua materna para aumentar las competencias lingüísticas del individuo.

Debido a estos conceptos, encontramos que la primera lengua o lengua materna manejada por las personas sordas es la lengua de señas acorde a su país de origen y su segunda lengua pasa a ser la escritura. De allí surge la comunidad sorda con una distinción lingüística que reconoce que las personas sordas tienen una lengua propia que las cohesiona. En ella sus miembros comparten sentimientos de identidad grupal, de autorreconocimiento como sordo, lo cual redefine la sordera como una diferencia y no como deficiencia (Skliar y otros, 1995).

Pero es de recordar que la lengua de señas se incursiona en el mundo tan solo a mediados del siglo XVI y encontramos que uno de los primeros impulsores de dicha lengua fue el abad francés Charles Michel de l'Épée, quien en 1755 funda en París la primera escuela pública para sordos, desterrando con ello los pensamientos medievales del ser sordo, época en la que el individuo con dichas características no tenía una aceptación en la sociedad y se consideraba un ser con

problemas de aprendizaje, retraso cognitivo, entre otras particularidades negativas que los estigmatizaba y no lo dejaban ser productivo, ni mostrar diversas habilidades y destrezas.

Este surgimiento de la lengua de signos la podemos visualizar una vez más en la investigación de Claudia Cristina Saldarriaga, quien dice que la lengua de señas nace con la caída del feudalismo, mediante la agrupación de los sordos formando comunidades lingüísticas. Sin embargo, en el siglo XVIII la palabra hablada tomó fuerza como única forma efectiva de comunicación y dio origen al oralismo, cuyo propósito era controlar y corregir a los desviados a través de la comprensión gramatical, percepción y producción del habla. Es aquí donde la historia educativa de las personas sordas tiene su momento cumbre de oposición entre los oralistas y los gestualistas. “Los primeros exigían que el sordo se rehabilitase, que superase su sordera y que hablase y se comportase como si no fuese sordo [...] para que los sordos se hicieran acreedores de la aceptación social [...] Los segundos, más tolerantes, fueron capaces de ver que los sordos desarrollaban lenguaje y poseían una lengua que, aunque diferente, era eficaz para la comunicación y les abría las puertas al conocimiento –incluyendo el de la lengua oral- a la cultura” (Sánchez, 1990: 50).

Sin embargo, las lenguas de signos y la propia comunidad de sordos han sido, hasta hace poco, ignoradas, discriminadas y estigmatizadas (Anderson, 1990), tanto así que las lenguas de señas fueron apartadas de la escuela como forma de comunicación y objeto de estudio, de allí que se desconozcan muchos aspectos lingüísticos y pragmáticos de ella. De igual manera cabe notar que por mucho tiempo las personas oyentes usuarias de la Lengua de Señas Colombiana no han sido muy proficientes en su manejo ni conscientes de la responsabilidad social y lingüística con la comunidad, justificando su falta de dominio en que la LS es incompleta, pobre de vocabulario o simplemente un conjunto de signos más o menos icónicos que servían para establecer un cierto tipo de comunicación de bajo nivel (Galceran, 1998), lo que crea falsos imaginarios sobre la comunidad sorda y su lengua propia.

Pero después de muchos años de análisis y estudios, por la aceptación de la lengua de señas por parte de la sociedad, tan solo en el año de 1996 en Colombia se regula su aceptación a través de la Ley 324 y se abren puertas a la educación de todo individuo con alguna discapacidad, todo

gracias al trabajo que han venido realizando diversas universidades, entidades encargadas de los individuos con dificultad de aprendizaje e inclusive por la fortaleza de las comunidades sordas.

En Colombia se le llama Lengua de Señas Colombiana, la cual presenta muchas diferencias entre la gramática del lenguaje oral, pues en ella se omiten conectores, preposiciones e interjecciones, difíciles de interpretar de forma visogestual, ya que no han definido una seña específica para cada conector.

Es de resaltar que la lengua de señas, es la lengua natural de las personas sordas y se considera especializada porque en ella se conjugan por un lado las posibilidades anatómicas y fisiológicas que tiene el ser humano para la realización de movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo, para transmitir y recibir mensajes sin un consumo de energía significativo. Muchos sordos se comunican con esta lengua y requieren de un intérprete o persona que la maneje para relacionarse con oyentes que no la conocen.

En nuestro caso la adquisición de la Lengua de Señas se encuentra truncada por decisiones familiares en cuanto a la desconfianza frente a la zona, el desconocimiento de normas y estrategias, lo que se convierte en una variable que impide la educación bilingüe en la niña concentrada de este estudio y amputa sus sueños. Puesto que al poder manejar adecuadamente su lengua madre, puede ya sentirse en un ambiente bilingüe que le permitirá ser competente frente a una sociedad, como en lo cognitivo y lingüístico. Mientras tanto, la joven se defiende con un pequeño lenguaje de signos inventado naturalmente entre ella y su madre, con el fin de manifestar sus deseos y dolores de la vida diaria.

Otros de los agravantes al no poseer unos signos y símbolos claros de su lengua, tiene que ver con los conceptos de Hockett (1958) frente a una lengua humana basados en la *transmisión cultural*, que no se va a ver desarrollada por la falta de contacto con una comunidad de sus mismas características y la carencia de un buen manejo de su lengua, a pesar de que posee las capacidades y necesidad de su aprendizaje, como también el proyecto de generar una nueva comunidad con características culturales distintas a la de los oyentes que la rodean.

Si lengua y sociedad van de la mano, la historia de las comunidades Sordas es determinante en el desarrollo de su lengua, debido entre otras cosas a la percepción que desde la sociedad oyente se tiene de la sordera y de su lengua. Se requiere dejar de lado prejuicios para reconocer al Sordo y observar que tienen una lengua que lo caracteriza y diferencia de la sociedad oyente en la que se encuentra inmerso, la lengua de señas. Los Sordos “hablan” su propia lengua, la lengua de señas, que aprendieron en su comunidad, y es el elemento que les da identidad y que permite la transmisión de su cultura.

6.3 Bilingüismo

El bilingüismo es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia comunicativa. Tomamos como ejemplo el dado por Valeria Herrera: una persona puede ser competente en dos lenguajes orales, en dos lenguajes signados o en un lenguaje oral y un lenguaje de signos, otro puede ser el de la comunidad Sorda Colombiana, cuenta con la Lengua de Señas Colombiana como primera lengua y el Castellano en su modalidad escrita como segunda. La Lengua de Señas Colombiana es su primera lengua, es una lengua natural pues se adquiere espontáneamente, caracterizada por ser visogestual y poseer su propia codificación gramatical; y es utilizada dependiendo de la necesidad de comunicarse.

El manejo de dos lenguas se puede dar a nivel individual o grupal. Se habla de **Bilingüismo Individual**, cuando una persona tiene la capacidad de procesar dos sistemas lingüísticos diferentes, como, por ejemplo: el manejo del idioma español e inglés al mismo tiempo. Y al referirnos a **Bilingüismo Social**, son los efectos de la existencia de bilingüismo en un grupo humano, este asunto interesa en especial a la **sociolingüística** y la **lingüística antropológica**.

En la última década el concepto de bilingüismo se enmarca en el de **multilingüismo**, que es la capacidad que tiene todo ser humano de aprender más de una lengua y cómo éstas actúan entre sí y se apoyan unas a otras en los procesos de adquisición y/o aprendizaje de las mismas.

De igual manera se dice que los individuos que desarrollan más de una lengua pueden desarrollar un conocimiento más sofisticado de las funciones generales del lenguaje, demuestran un mejor rendimiento en tareas psicolingüísticas, mayor conocimiento respecto de la naturaleza arbitraria de las formas lingüísticas y sus referentes en el mundo real. Los sujetos bilingües poseen una mayor habilidad cognitiva para analizar las características conceptuales subyacentes en el procesamiento de la información. Igualmente, se ha observado que la exposición temprana al lenguaje de signos es una situación potencialmente útil para que los niños sordos lleguen a ser competentes en el conocimiento metalingüístico de la segunda lengua.

En el caso de los sordos, el bilingüismo fue definido por Grosjean (1982) como “la coexistencia en un mismo sujeto de la lengua de señas como una lengua primera y la lengua oral correspondiente a cada país como lengua segunda; estableciéndose entre ellas una relación de lengua mayoritaria y lengua minoritaria”, lo que indica que la comunidad sorda es considerada un grupo lingüístico minoritario.

Por otro lado, al hablar de la educación de una segunda lengua, esta debe tener una iconicidad, que permita la comprensión de lo que el usuario quiera dar a conocer a través de ella, con el fin de fortalecer una cultura y enriquecer su entorno, donde se permita una relación entre el oyente y el individuo sordo, como se manifiesta en el siguiente concepto de bilingüismo:

La educación bilingüe debe considerarse como la formación integral en dos lenguas, partiendo de la realidad del grupo étnico en que se produce, con el fin de promover las prácticas culturales en o fuera de una comunidad para mantenerlas, enriquecerlas y desarrollar las especificidades étnicas en un diálogo entre la cultura oficial y las demás reduciendo así las tensiones interculturales.
(CCELA 1989:80).

De igual manera el surgimiento y aprendizaje de una segunda lengua se da, gracias al manejo a la perfección de una primera lengua, como lo dice Sánchez (2005: 2) la segunda lengua: “es todo idioma que se adquiere sobre la base de la existencia de una primera lengua previa”; por lo tanto, la primera lengua es: “[...] la que acompaña el proceso de adquisición del lenguaje, esto es, la lengua en la que se hacen patentes los principios innatos que poseemos como especie humana, la lengua que se manifiesta en forma paralela a nuestro desarrollo cognitivo general, y la lengua en

la que entablamos nuestras primeras interacciones sociales; es, además, la lengua que – idealmente- adquirimos dentro de los límites del período crítico”

Sin embargo, es un poco complejo llegar a ser bilingüe en caso de ser sordo, pues se pueden encontrar infinidad de barreras y variables que impiden el aprendizaje de una segunda lengua. Podemos citar algunos ejemplos: una persona sorda rodeada de padres oyentes, quienes desconocen el sistema de signos utilizado por él o el cual debería de utilizar, como también la falta de entrega y compromiso de sus progenitores por su hijo o hija, ya que comienza a verle un problema al aprendizaje de la lengua de señas; otro claro ejemplo es cuando el individuo sordo es obligado a un aprendizaje de una lengua oral cuando se sabe que no es su lengua natural.

De acuerdo con estos estudios de complejidad vemos que no está alejado de nuestro caso, ya que encontramos unos padres oyentes que le niegan la posibilidad a su hija de superarse tan solo familiarizándose con su lengua, afectando su integridad personal y sueños de superación. A sabiendas que al poder manejar adecuadamente su lengua madre, pueden ya sentirse en un ambiente bilingüe que le permitirá ser competente frente a una sociedad de oyentes, en tanto cognitivo, como lingüístico.

6.4 La Comunicación Aumentativa y Alternativa

En la comunicación es necesaria la existencia del lenguaje con el cual la gente o ser vivo se pueda dar a entender de lo quiere comunicar. Dicho lenguaje no se enmarca en la mera lengua, ya que se considera universal y se puede llegar a transmitir un mensaje de individuo a individuo de la forma más asequible, como: dibujos, señas, pictogramas, sonidos, imágenes entre otras formas.

Encontramos que el lenguaje oral es una de las formas básicas para comunicarnos con el entorno y modificarlo en función de nuestras necesidades y deseos. Sin embargo, no es el único medio con el cual nos podemos hacer entender, ya que este depende del espacio en el que nos encontremos y del manejo del habla, pues existen diferentes lenguas, idiomas, instrumentos comunicativos y métodos alternativos de comunicación, definidos en cada grupo o comunidad.

Esto indica que cuando una persona presenta dificultades en comunicarse, utiliza un sistema alternativo o aumentativo de comunicación, aprovechando que existen múltiples dispositivos, sistemas y recursos que favorecen la interacción comunicativa.

Por otro lado, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, brindan la posibilidad y oportunidad educativa, laboral, relacional y comunicativa, en un determinado contexto y entorno, a cualquier individuo que padezca de algún tipo de discapacidad motora, sensorial, psíquica e intelectual. En el caso de que algún chico o chica que no tenga producción oral, se podrá diseñar o ajustar un sistema alternativo de comunicación con el cual se pueda relacionar con su contexto, por lo tanto, no se puede catalogar a ningún individuo como ineducable, puesto que existen o se pueden diseñar herramientas útiles en la comunicación básica para el aprendizaje.

Ante la aplicación de algún tipo de instrumento que aporte a la comunicación en un individuo con discapacidad, es necesario el compromiso del padre, acudiente, amigo o familiar del mismo para su ejecución y adaptabilidad, porque: “Si se consigue aumentar las posibilidades de autonomía de la persona no oral y proporcionar más fluidez a sus actos comunicativos, con la utilización de nuevas estrategias, se habrá dado paso importantísimo en la mejora de su autoestima” (Torres, 2001, 28)

Por consiguiente hay que aprender a diferenciar entre comunicación aumentativa y alternativa, para ello recogemos algunos conceptos y el primero de ellos es el del libro “Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación” donde cita lo siguiente:

Comunicación Alternativa se dice que es cualquier forma de comunicación distinta del habla y empleada por una persona en contextos de comunicación cara a cara. Puede llevarse a través del uso de signos manuales y gráficos, el sistema morse, la escritura, etc., son formas alternativas de comunicación para una persona que carece de la habilidad del habla, como lo podemos vivenciar en nuestro caso con la niña sorda.

Comunicación Aumentativa significa comunicación de apoyo o de ayuda. La palabra “aumentativa” subraya el hecho de que la enseñanza de las formas alternativas de comunicación tiene un doble objetivo, a saber: promover y apoyar el habla, y garantizar una forma de comunicación alternativa si la persona no aprende a hablar.

En otras palabras se puede estar hablando de los **sistemas aumentativos de comunicación**, los cuales, complementan el lenguaje oral cuando, por sí sólo, no es suficiente para entablar una comunicación efectiva con el entorno; y de los **sistemas alternativos de comunicación**, sustituyen al lenguaje oral cuando éste no es comprensible o está ausente.

Frente a la definición de los sistemas alternativos de comunicación encontramos que “son instrumentos de intervención destinados a personas con alteraciones diversas de la comunicación y/o lenguaje, y cuyo objetivo es la enseñanza mediante procedimientos específicos de introducción de un conjunto estructurado de códigos no vocales necesitados o no de soporte físico, los cuales, mediante esos mismos u otros procedimientos específicos de introducción, permiten funciones de representación y sirven para llevar a cabo actos de comunicación (funcional, espontáneo y generalizable), por si solos, o en conjunción con otros códigos no vocales” (Tamarit, 1988, 4)

“Llamamos comunicación alternativa a cualquier forma de comunicación distinta del habla empleada por una persona en contextos de comunicación cara a cara. El uso de signos manuales y gráficos, el sistema Morse, la escritura, etc., son formas alternativas de comunicación para una persona que carece de la habilidad de hablar [...] Comunicación aumentativa significa comunicación de apoyo o de ayuda. La palabra <aumentativa> subraya el hecho de que la enseñanza de las formas alternativas de comunicación tiene un doble objetivo, a saber: promover y apoyar el habla, y garantizar una forma de comunicación alternativa si la persona no aprende a hablar” (Von, y Martisen, 1993,24)

“ En la actualidad se ha ido hacia el concepto más amplio de comunicación aumentativa (CA), que incluye a todas aquellas opciones, sistemas o estrategias que se pueden utilizar para facilitar

la comunicación de toda persona que tiene dificultades graves para la ejecución del habla” (Torres, 2001, 25).

Ambos sistemas, aumentativos y alternativos, permiten que las personas con graves disfunciones de habla o de lenguaje puedan relacionarse e interactuar con los demás, manifestando sus opiniones, sentimientos y la toma de decisiones personales para afrontar y controlar su propia vida.

Entre las situaciones que pueden hacer necesario el uso de un sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC), encontramos la parálisis cerebral (PC), la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (TEA), las enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrofia (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el párkinson, las distrofias musculares, los traumatismos cráneo-encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas, entre muchas otras.

En definitiva, la utilización de un SAAC por parte de un individuo con algún tipo de discapacidad, permite la participación en la sociedad en igualdad de derechos y oportunidades, ya que dejaría de ser observado o señalado como un ser incapaz de superar distintas tareas laborales o escolares.

Por otro lado, refiriéndonos una vez más a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, encontramos que existen diversos tipos, que por lo general están clasificados en una de dos categorías: con ayuda o sin ayuda. La **comunicación con ayuda** comprende todas las formas de comunicación en las que la expresión del lenguaje requiere el empleo de cualquier útil o instrumento a parte del propio cuerpo del usuario. Dentro de estas ayudas podemos encontrar: tableros de señalar, máquinas de hablar, computadoras y otros tipos de ayudas técnicas. Mientras que la **comunicación sin ayuda** comprende formas de comunicación en las que quién se comunica tiene que crear sus propias expresiones de lenguaje. Ejemplo de ello son los signos manuales producidos e inventados por la chica sorda de nuestro caso como alternativa de comunicación, con el fin de darse a entender a su medio.

En aras de fortalecer los conceptos encontramos que los sistemas de comunicación sin ayuda no proporcionan salida de voz ni equipo electrónico. El interlocutor tiene que estar presente para que estos sistemas puedan funcionar (no pueden ser usados por teléfono ni para comunicarse con alguien que esté en otra habitación). Algunos ejemplos de este tipo de comunicación incluyen:

- Gestos
- Lenguaje corporal
- Lenguaje por señales

Cuando nos vemos abocados a incluir gestos y lenguaje corporal para comunicarnos, podemos estar hablando de comunicación no verbal, la cual significa, proceso de *comunicación* mediante el envío y recepción de mensajes sin palabras, es decir, mediante indicios, gestos y signos. Se lleva a cabo sin una *estructura sintáctica*, por lo que no pueden analizarse secuencias de *constituyentes* jerárquicos.

La comunicación no verbal (CNV) surge con los indicios de la especie humana antes de la evolución del *lenguaje* propiamente dicho. Los animales no humanos también muestran ciertos tipos de comunicación no verbal. Es importante no confundir la comunicación no verbal con la *comunicación no oral*, ya que existen formas de comunicación verbal (es decir, con estructura lingüística o sintáctica) que no son orales, como por ejemplo la *comunicación escrita* y las *lenguas de señas*.

Mientras que los sistemas de comunicación con ayuda, se refiere a la utilización de aparatos electrónicos que pueden contar o no con algún tipo de salida de voz. Los instrumentos que brindan salida de voz se denominan comunicadores con salida de voz. Estos aparatos pueden mostrar letras, palabras y frases, o una variedad de símbolos que permiten al usuario construir mensajes. Los mensajes pueden ser comunicados mediante voz electrónica o pueden aparecer impresos en una pantalla o en una cinta de papel. Muchos de estos sistemas pueden también conectarse a una computadora para obtener comunicación por escrito. Algunos de ellos pueden ser programados para producir distintos idiomas.

También podemos encontrar que dentro de la comunicación aumentativa y alternativa se ubica la *comunicación dependiente*, quien comunica es dependiente de otra persona que deberá componer o interpretar lo que se dice. Son ejemplos de ello la comunicación a través de tableros con letras simples, con palabras o con signos gráficos.

La *comunicación independiente* significa que el propio usuario formula en su totalidad lo que va a comunicar. Tal es el caso de la comunicación a través de máquinas de hablar capaces de decir frases enteras o a través de medios técnicos de comunicación donde lo que se comunica se va escribiendo en un papel o en una pantalla.

Sin embargo, consideramos que el mejor sistema de comunicación para una persona dada puede incluir una combinación de modalidades con ayuda y sin ayuda para adaptarse a diversas situaciones. Para nuestro caso con nuestra chica sorda es fundamental, que ella relacione su escritura a la par con los signos manuales que corresponden a cada palabra, con ello facilitaría su proceso de aprendizaje en la lengua de señas.

6.4.1 Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de apoyo de aprendizaje de LSC.

Teniendo como base que las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), han impactado bastante en jóvenes y niños dentro del sector educativo, por tal razón vemos de gran importancia hacer uso de estas como herramienta de apoyo para el aprendizaje de las lenguas de señas en la niña de este estudio, aprovechando que ella maneja y conoce de las computadoras y otros dispositivos electrónicos presentes en la escuela o fuera de ella.

A sabiendas que las TIC han venido revolucionado el mundo en cuanto a lo tecnológico, vemos una gran importancia en hacer uso de ellas, ya que la joven se encuentra distanciada de sitios o lugares especializados en el manejo de lengua de señas, estas permitirán un acercamiento a las mismas y a una interacción con jóvenes y chicos de su misma condición, a través de videos llamadas o videos interactivos basados en el aprendizaje de la lengua de señas. Como también se pueden desarrollar o ejecutar distintos softwares referentes al aprendizaje de las lenguas de

señas. Por ejemplo, podemos dar un buen uso a la página web Colombia Aprende, donde en ella podrá encontrar un curso básico de lengua de Señas Colombiana, el cual viene desarrollado por lecciones.

En cuanto al incluir las TIC en el aula, trae consigo una transformación educativa, un nuevo método de aprendizaje y metodología de enseñanza, calificado como llamativo y facilitador para el educando y por último, la obligación de apropiarnos de este tipo de herramientas, resultando beneficio para todo tipo de individuo sin importar su condición de aprendizaje. En lo que respecta a una persona sorda, provocará una posibilidad y facilidad de que se pueda comunicar en distintos contextos, adquirir nueva información y pueda producir conocimiento.

De acuerdo con la investigación ejecutada por: Lic. Daniel Zappalá – Lic. Andrea Köppel – Prof. Miriam Suchodolski y reflejada en su texto Inclusión de TIC en escuelas para alumnos sordos e hipoacúsicos encontramos que la comunicación de las personas sordas se apoya en un fuerte contexto visual, desde donde construye representaciones y significados. Ya sea en forma gestual, oral o escrita, el canal visual se convierte en el principal elemento de entrada de la información, llegando a constituirse en la vía primordial de recepción de lo que ocurre a su alrededor y más allá de su entorno inmediato.

Es por ello por lo que la escuela debe facilitar al alumno sordo, toda la información que le sea posible visualizar y es en este sentido donde las TIC enriquecen y promueven distintas estrategias desde un entorno primordialmente visual, como soporte para la presentación de la información.

7. METODOLOGIA

El presente estudio se encierra dentro de un paradigma cualitativo por ser de carácter social y exploratorio; se enmarca el trabajo a partir de un estudio de caso y se fundamenta pedagógicamente en un modelo como lo es el holístico, donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende.

De igual forma se reconoce que en dicha propuesta se utiliza la metodología cualitativa puesto que a esta le subyace una diversidad de fuentes y orientaciones que originan distintos interrogantes y maneras de afrontarlos, estas son perspectivas en constante evolución y reformulación que permiten readaptaciones según se amerite, es decir que, al adelantar estudios en el terreno de la educación, la investigación cualitativa permite analizar la calidad de las situaciones que suceden en el escenario académico que se está abordando para describirlo lo más cercanamente posible a la realidad, a fin de realizar el análisis correspondiente a partir de la información encontrada y que permitan extraer significados con relación al problema de investigación.

Las concepciones de la investigación cualitativa se asocian con las ciencias conductuales, es decir que hay variables diferenciales en el entorno social, y para el caso, en el entorno educativo, en el cual según lo que se quiera alcanzar, en función del problema, se puede investigar optando por métodos cualitativos que permitan el acercamiento y el cumplimiento de objetivos, como lo referencia Rodríguez Gómez, Gil Flórez y García Jiménez (citado Hernández Castilla y Opazo Carvajal 2009) al afirmar que: “La Investigación cualitativa en educación regularmente estudia la calidad de actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en determinadas situaciones o problemas pretendiendo lograr descripciones exhaustivas con grandes detalles de la realidad”. Dentro de los modelos cualitativos de investigación se circunscribe el estudio de caso, modalidad que se propone para el presente trabajo, pues como lo dice el mismo autor, (citado Hernández Castilla y Opazo Carvajal 2009), “No existe un solo tipo de investigación cualitativa, sino diversos enfoques con diferencias marcadas fundamentalmente por opciones que se toman

en los niveles ontológicos, epistemológicos, metodológicos y técnicos, determinando el estudio cualitativo a realizar.

En este entendido, y reafirmando lo dicho, se enmarca el trabajo a partir de un estudio de caso, no siendo este una metodología, sino una forma de elección del sujeto para estudiarlo, pues esta modalidad de investigación se caracteriza porque presta especial atención a cuestiones que específicamente pueden ser conocidas a través del caso, y es un estudio de caso individual ya que desde este, se puede identificar un rasgo o problema particular; hay un interés puntual en relación a la persona en concreto, en el contexto académico en el cual cumple su ejercicio de formación en la básica primaria, en el que se busca identificar posibles barreras comunicativas que enfrenta la estudiante en su contexto familiar, escolar y social, a fin de establecer una propuesta pedagógica tendiente a minimizarlas, desde la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA).

En consecuencia, se busca comprender cómo ocurren los intercambios comunicativos en el espacio académico y social, con el desarrollo de temáticas de acuerdo con las dinámicas de clase; que las caracteriza, cómo se comporta o desenvuelve la estudiante Sorda en estas sesiones escolares, qué recursos y apoyos se incluyen en este entorno y su incidencia en las interacciones comunicativas que se suceden en dicho escenario, qué ocurre en relación a los demás actores. Se quiere leer la realidad, lo que se vivencia en este contexto y las implicaciones comunicativas considerando la situación particular de contexto de carácter social y pedagógico.

Por esta razón se reconoce, que la implementación de la lengua de señas colombiana (LSC), es un poco complejo para nosotros, en vista que los padres de familia, hermanos, maestra y demás personas de su entorno, no manejamos con propiedad la lengua de señas, se tiene en cuenta un proceso mediante el apoyo tecnológico de software, pictogramas, acompañamiento a nivel virtual con pares y plataformas virtuales con cursillos básicos de lengua de señas colombiana, con el fin de formar y potenciar en la niña un medio de comunicación acorde a sus necesidades.

7.1 PROPUESTA PEDAGOGICA

De acuerdo al estudio de caso, el objetivo de dicha propuesta es minimizar las barreras de comunicación y adquisición de conocimiento de una niña sorda que no cuenta con una lengua de señas claro, lo que la lleva a un aislamiento del aprendizaje y a un proceso de interacción confuso. Pues a pesar de que se vale de los pocos monosílabos para comunicarse, se apoya de ciertos elementos e imágenes, con el fin de hacerse entender, lo que demuestra que la comunicación aumentativa y alternativa está presente en la discente Sorda como herramienta de comunicación. Por tal razón, se hace necesario el fortalecimiento de los sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, quienes la orientaran en ir asimilando la lengua de seña colombiana. Por otro lado, en el marco de la enseñanza se tendrá en cuenta el desarrollo del modelo pedagógico holístico, el cual explicamos a continuación.

MODELO PEDAGÓGICO HOLISTICO

El modelo pedagógico holístico se asume con énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, y experimental con los siguientes componentes: propósito, principios, conocimiento, aprendizaje, metodología de enseñanza, evaluación, concepción de desarrollo humano, relación maestro-estudiantes y recursos.

La Escuela holística tiene como misión “formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.

El modelo holístico transformador permite relacionar el SER con el SABER y con el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR Y ACTUAR de quien aprende. Generando el desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER, y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional.

De igual manera la Exclusividad e Innovación del Modelo pedagógico holístico orienta el desarrollo del Ser en todas sus dimensiones cognitivas, socio afectiva, biológica, motriz y biopsicosocial, rompe con modelos pedagógicos con paradigmas tradicionales, que no se ajustan a las necesidades de formar un ser integral, para que éste sea un actor transformador de la realidad social que afecta a la actual sociedad que afronta tantas dificultades. Centrado en el Ser, el niño mismo con todo lo que implica trabajar desde la integralidad: sus emociones, sueños, necesidades, inquietudes, curiosidad científica, amor por la naturaleza, sus padres, su colegio y amigos.

Promueve la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan el aprendizaje significativo, y que de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generan expectativas por el aprendizaje e interesan y motivan al líder por la construcción del conocimiento y la investigación. Creando no solo un ambiente para el desarrollo de los distintos niveles de memoria, pensamiento y aprendizaje, sino también para despertar valores y generar aptitudes eminentemente formativas.

PROPOSITO

El modelo pedagógico holístico con los énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo, cooperativo y experimental fue elegido para facilitar el logro de la visión, la misión y los objetivos de la educación y el PEI, así como el perfil y los desafíos de la educación en nuestra comunidad. Esto significa que se utiliza el enfoque para desarrollar el pensamiento, las competencias y la inteligencia de los estudiantes.

PRINCIPIOS

Los principios orientadores del modelo de aprendizaje significativo son: el afecto, la experimentación, el respeto por el proceso de desarrollo de los estudiantes, la actividad consciente para el aprendizaje, la interacción significativa e inteligente entre el docente y los estudiantes, la lúdica y el respeto a las diferencias individuales.

CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO

Desde la perspectiva holística se entiende el conocimiento como la capacidad del observador para hacer distinciones. Esta competencia es un proceso realizado o construido por el ser humano, con los esquemas que ya posee y depende de dos aspectos fundamentales: los conocimientos previos y la actividad interna o externa que el aprendiz realice al respecto.

CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

Se considera que su finalidad es la de formar personas en valores sociales, convivencia pacífica, identidad y recreación cultural, desarrollo de la personalidad y conocimiento científico y tecnológico. Es decir, aprender a vivir, aprender a hacer, aprender ser y aprender a conocer. Estos aprendizajes se pueden realizar si el colegio suministra una ayuda específica a través de la participación del estudiante en actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructiva de nuevos significados que enriquecen los conocimientos del mundo y de sí mismos. Por lo tanto, se comprende el aprendizaje significativo como el proceso a través del cual la estudiante construye nuevos significados a partir de los previamente creados.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se forma estudiantes competentes en:

- El respeto a la diversidad, el pensamiento y razonamiento lógico, sistémico y complejo.
- Alta comprensión de lectura y producción textual.
- Alta autoestima.
- El pensamiento científico y tecnológico.
- Convivencia pacífica, trabajo en equipo, toma de decisiones y solución de conflictos.
- Autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo.
- Formación laboral
- Cuidado del cuerpo, disfrute responsable de la sexualidad y la expresión artística.
- Valores sociales, personales, familiares, culturales y ecológicos.

- El juicio y la crítica política para participar en los destinos del país.
- Conocimiento, identidad, valoración y creación cultural
- Disfrute del tiempo y cuidado del medio ambiente.

Se entiende por competencias las reglas interiorizadas que le permiten a la estudiante saber actuar en diferentes contextos.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El modelo pedagógico holístico hace que la metodología de enseñanza sea orientada por las técnicas de rompecabezas, trabajo en equipo, investigación en grupo y cooperación guiada, que privilegian la construcción del conocimiento, el aprendizaje en equipo y el autoaprendizaje de acuerdo con las concepciones previas y el desarrollo de las dimensiones humanas de los estudiantes y la didáctica de las diferentes áreas; así por ejemplo las matemáticas poseen su propia didáctica orientan al desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico, diferente a las ciencias sociales, que se orientan al desarrollo de competencias sociales y procesos de cognición para comprender una sociedad altamente diferenciada y globalizada o las ciencias naturales, cuyo método, el científico se orienta al desarrollo del pensamiento científico. La pluralidad de la didáctica hace que la educación sea flexible y adaptada a las condiciones específicas del entorno y los estudiantes.

EVALUACION

El modelo considera que la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: objeto (proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de procesos de enseñanza y aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso.

CONCEPCIÓN DE DESARROLLO

El modelo pedagógico asume el desarrollo como un proceso de evolución de la conciencia de los estudiantes, a través de fases o niveles, para el caso específico el colegio se trata del desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano y procesos de conocimiento de las diversas áreas que conforman el plan de estudios.

RELACIÓN MAESTRO ESTUDIANTE

La relación maestro estudiante en el colegio se fundamenta en la distinción de los roles de cada uno de ellos. El maestro es orientador y responsable de los procesos de aprendizaje, enseñanza y conocimiento de los estudiantes. El estudiante es el responsable de su aprendizaje, es un aprendiz. En este sentido la relación se fundamenta en la comunicación de aprendizaje y conocimiento entre maestro y estudiante.

RECURSOS

El desarrollo del modelo pedagógico holístico requiere que se modernicen los recursos didácticos, en especial que se dote de tecnología de la información para facilitar sus procesos de aprendizaje. Así mismo, la dotación de laboratorios y material escrito para el autoaprendizaje.

Una vez descrito el modelo pedagógico holístico, lo que se busca en el caso es que la niña Sorda adquiera su lengua de señas en aras de generar una comunicación efectiva e interacción con el otro, sin perder su personalidad, valores y su relación en su contexto o entorno, como lo cita (Mata 1999) “...sin olvidar la conexión entre los procesos comunicativos y la captación de valores que son, en última instancia, los que posibilitan el desarrollo personal y social de los sujetos y los grupos, la adaptación a la sociedad cambiante y multicultural y, en definitiva, la transformación de la sociedad y sus individuos”, tomada de la tesis de Martha Cecilia Vargas “Comunicación aumentativa en educación superior inclusiva”.

Es por esta razón que los pasos propuestos para el aprendizaje de la lengua de señas colombiana, se tendrá en cuenta su entorno familiar y escolar, pues la idea no es que se vean afectadas las relaciones personales.

Para empezar, un primer paso es el aprendizaje del abecedario dactilológico colombiano en su entorno escolar y familiar, con el fin de ir deletreando su nombre, la de su familia y compañeros, al igual, que el nombre de los elementos u objetos que la rodean, pues la idea es que se familiarice con el abecedario de los individuos sordos e identifique con facilidad diversas cosas. Una vez realice la respectiva memorización de dicho abecedario, ejecutaremos un ejercicio práctico de relación de algunos pictogramas con el deletreo de los mismos. Lo que le da paso a los sistemas de CAA, como estrategia de comunicación para que se pueda ir relacionando con facilidad con una sociedad de oyentes a través de imágenes que a bien se relacionen con el mensaje que desea transmitir.

Un segundo momento se da con el apoyo de la tecnología, pues aprovechando el gusto del estudio de caso por las computadoras, vemos la necesidad de requerir a ellas para la enseñanza a nivel grupal (escuela y hogar) de unos videos descargados de You tube sobre saludo, despedida, verbos más comunes y colores, en LSC con el propósito de ir asimilando el movimiento de sus manos, brazos y gestos de las respectivas palabras enunciadas en cada uno de los videos. Es bien importante que se generen los espacios escolares para la observación de dichos videos, ya que estos permiten que paso a paso se vaya dando una verdadera inclusión, respetando el derecho de todo individuo a comunicarse.

Un tercer paso es el manejo de la plataforma virtual Colombia aprende, en la cual podemos encontrar un cursillo básico de LSC por niveles, cada nivel trae consigo un sin número de actividades que debe ir desarrollando el individuo para poder pasar al siguiente. Hasta aquí podemos apostarle a la asimilación de la lengua que debe manejar nuestro estudio de caso, importante para su expresión y manifestación de dolor, tristeza, alegría, preocupación, entre otros aspectos, llevándola así a mejorar su autoestima y conocimiento.

Y finalmente viene la etapa de la interrelación de pares a través de video llamada, con el fin de fortalecer su lengua, la adquisición de nuevos conceptos, la relación con sus semejantes, la cultura y la distinción de contextos. Como también al reconocimiento de su personalidad con ciertas características especiales que la diferencian de una comunidad de oyentes.

Una vez alcanzado el objetivo de dicha propuesta se buscara a futuro generar una nueva comunidad de sordos a sabiendas que la población a la que pertenece la niña Sorda existen 5 individuos con la misma discapacidad auditiva, entre ellos su hermano menor.

8. ANALISIS DE INFORMACIÓN

En vista a los observación e investigación que se llevó a cabo sobre las barreras de comunicación que actualmente presenta la niña del caso, encontramos que una de ellas es la carencia del manejo de su propia Lengua de Señas o Lenguaje Manual, esto igualmente se debe a que nunca ha tenido la oportunidad de adquirirla debido a su ubicación geográfica, pues es muy difícil ubicar un lugar cercano y capacitado para su aprendizaje, por otro lado la falta de interés y compromiso por parte de los padres, la negación de un currículo adecuado para el aprendizaje de la lengua por parte de la escuela, la inexistencia del desarrollo tecnológico dentro de su hogar y el espacio educativo.

Por lo tanto, el inconveniente de comunicación trae consigo problemas de aprendizaje a nivel cognitivo y por otro lado baja autoestima, pues sin una Lengua de Señas le queda complejo comprender los mensajes emitidos de manera verbal por parte de sus compañeros, maestra y familia.

Sin embargo, a pesar de no ser comprendida en algunas ocasiones, la chica hace uso de los gestos, movimientos, posturas y señalamientos, adquiridos de manera empírica en medio de su contexto.

Por otro lado, el proceso de enseñanza y aprendizaje ejecutado por la escuela es a través de la metodología activa o escuela nueva, donde cada individuo lleva consigo su ritmo de aprendizaje y este está supeditado al desarrollo de un sin número de actividades u ejercicios que vienen plasmados en las diferentes guías dependiendo de la asignatura y el grado en que se encuentre.

De acuerdo a ello, la niña ha adquirido la agilidad de transcribir pues a pesar de que sus compañeros o a nivel grupal reciben la respectiva asesoría de la maestra, ella no logra entender y lo único que hace es seguir los pasos de sus compañeritos quienes la orientan a imitar lo que ellos hacen en sus respectivo cuaderno y esto es calificado por su maestra, quien valora el esfuerzo por el aprendizaje, logrando entender con ello que no existe ningún tipo de desarrollo

mental, ni mucho menos cognitivo, a pesar de que la joven no presenta ningún tipo de daño en su cerebro.

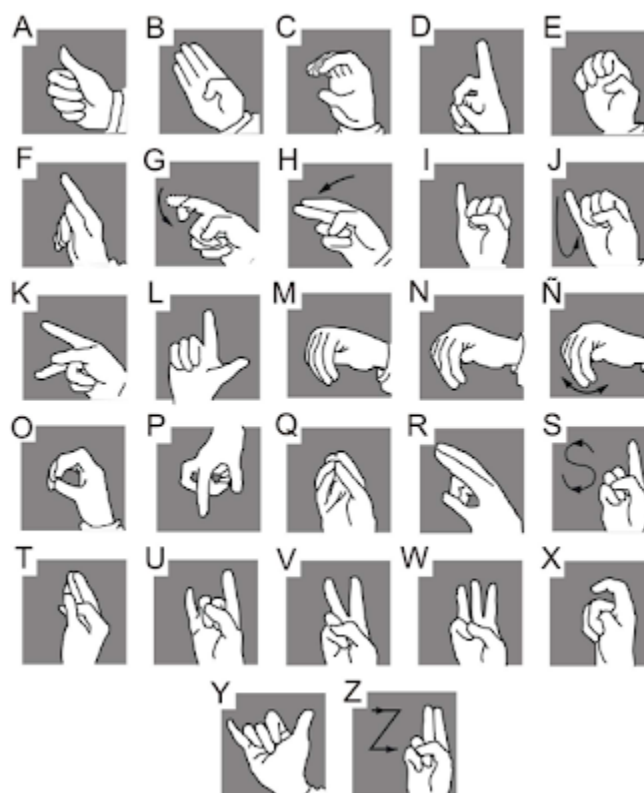
Al afirmar sobre las condiciones en las que se encuentra su cerebro, lo podemos comprobar en el baile de San Juanero que es ejecutado por la niña con buena coordinación, la capacidad que tiene de integración a equipos para enfrentarse entre sí en un partido, la fortaleza de seleccionar juegos didácticos, el manejo adecuado de los computadores y el deseo que muestra por intentar comunicarse de alguna forma, son algunas de las razones que nos demuestra que la chica está en óptimas condiciones mentales y con capacidades suficientes para adquirir un sistema de comunicación con el cual pueda potenciar todas sus habilidades.

Cabe resaltar que la chica ha adquirido un lenguaje idiosincrásico con el cual manifiesta sus expresiones de dolor, alegría, tristeza, hambre, entre otros comportamientos humanos que por naturaleza revelamos; el cual es comprendido y codificado por su señora madre y alguno de sus familiares. Lo que ha hecho interesante incursionar su lengua materna a través de la comunicación aumentativa y alternativa, con el fin de mejorar en ella el desarrollo cognitivo, un espacio de interacción, mejorar la autoestima, entre otras variantes que harán de ella un cambio excepcional, sin dejar de lado su personalidad. Como la cita (Mata, 1999), enunciada en la Tesis de Martha Cecilia Vargas Cuervo: “...sin olvidar la conexión entre los procesos comunicativos y la captación de valores que son, en última instancia, los que posibilitan el desarrollo personal y social de los sujetos y los grupos, la adaptación a la sociedad cambiante y multicultural y, en definitiva, la transformación de la sociedad y sus individuos”.

Es de resaltar que al implementar un sistema de comunicación, no podremos desligar la comunicación aumentativa de la alternativa, pues sabemos que la comunicación alternativa es cualquier forma de comunicación distinta del habla y empleada por una persona en contextos de comunicación cara a cara. El uso de signos manuales y gráfica, el sistema morse, la escritura, etc., son formas alternativas de comunicación para una persona que carece de la habilidad del hablar, lo que debería ya estar manejando la persona a tratar, pero como no es así, la comunicación aumentativa juega un papel importante pues es una comunicación de apoyo o de ayuda. Se dice que la palabra “aumentativa” subraya el hecho de que la enseñanza de las formas

alternativas de comunicación tiene un doble objetivo, a saber: promover y apoyar el habla, y garantizar una forma de comunicación alternativa si la persona no aprende a hablar.

Como hay distintas formas de Comunicación Aumentativa o Alternativa, cuando nos referimos a comunicación con y sin ayuda o comunicación dependiente o independiente, para empezar un aprendizaje de lengua de señas y teniendo en cuenta el medio en el que nos encontramos, en un primer momento se trabajó con el apoyo de imágenes o pictogramas de distintos objetos y la relación con sus nombres, teniendo en cuenta el ejercicio mecánico que la niña ha venido realizando en la escuela, luego con el grafico del abecedario dactilológico colombiano debía de deletrear el calificativo de la respectiva imagen en presencia de su madre con el fin de que ella misma lo vaya asimilando, cerrando con la enunciación de su nombre, deletreándolo con mucha alegría y emoción, ya que desconocía por completo de la existencia de dicho abecedario.



ABECEDARIO DACTILOLÓGICO

Es de vital importancia en el aprendizaje de la lengua de señas el compromiso y responsabilidad por parte de la niña Sorda y la de todos los miembros con los que interactúa (la familia, maestra, compañeros y demás seres cercanos), pues así lo requiere la Comunicación Aumentativa, puesto que al utilizar un símbolo, gráfico o pictograma, deben estar prestos a interpretarlo y darlo a conocer a la chica en caso de que no pueda ser identificado por ella.

Una observación hacia la chica luego de haber memorizado el abecedario dactilológico, se ve que le ha permitido deletrear el nombre de su madre, padre y hermanos, hecho que transmite con mucha felicidad. Una vez que ha tenido el dominio sobre dicho abecedario se le facilita deletrear cualquier palabra.

Un segundo paso se trabajó con la observación de cuatro videos descargados del canal de YouTube, considerando la comunicación aumentativa como canal de entrada de información, el visual; en el primero se desarrollan los saludos y despedidas en lengua de señas, en otro algún sustantivo, un tercero parte de verbos y el último algunas cualidades, a medida que se iban viendo la chica iba representado por medio de lengua de señas lo que veía. Este ha sido un paso más para despertar el interés de la chica por este lenguaje y se aclara con dicha actividad la importancia de la comunicación aumentativa y alternativa, ya que no se encierra en un sistema específico para lograr la comunicación de algún ser con dificultades comunicativas. Además a medida que se va fortaleciendo el lenguaje de Señas a través de la comunicación aumentativa con ayuda, podemos estar hablando de una comunicación alternativa por la discente Sorda. Estos nos permite citar a (Abril, Delgado , & Vigara, 2010) “Ambos sistemas aumentativos y alternativos, permiten que personas con dificultades de comunicación puedan relacionarse e interactuar con los demás, manifestando sus opiniones, sentimientos y la toma de decisiones personales para afrontar y controlar su propia vida. En definitiva, poder participar en la sociedad en igualdad de derechos y oportunidades”.

Una vez desarrolladas las anteriores actividades, vemos un avance significativo en el aprendizaje de la Lengua de Señas por parte de la niña, aunque no lo es todo, por lo tanto continuamos con el aprendizaje de esta a través de la plataforma de Colombia Aprende, donde se ha venido desarrollando con cautela cada una de las lecciones que trae el curso básico de Lengua de Señas

Colombiana. Se pone a repetir cada de lección antes de continuar con la otra. Y se observa un gran cambio en la chica. Es de aclarar que esta herramienta hace parte de un sistema de aprendizaje de comunicación con ayuda, puesto que nos valemos de un pequeño software, con el fin de que vaya enriqueciendo su lengua, lo que le va a permitir aumentar su autonomía y fluidez en sus actos comunicativos.

Finalmente encontramos a una niña con óptimas capacidades para seguir aprendiendo y llenándose de conocimientos de la mejor manera, sin señalarla de retrasada o anormal, pues se nota que no presenta ningún problema cognitivo o retraso cuando se enseña en el lenguaje que le corresponda.

9. BIBLIOGRAFÍA

Abril, D., Delgado, C., & Vígara, Á. (Mayo de 2010). *Comunicación Aumentativa y Alternativa*. Recuperado el 13 de Mayo de 2015, de www.cymel.es: www.cymel.es

Colombia Aprende, <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-228180.html>

Pérez Porto, Julian & Merino, María. Publicado: 2008. Actualizado: 2012. Definición de: Definición de sordera (<https://definicion.de/sordera/>)

Vargas Cuervo, Martha Cecilia, Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 199 p. “Comunicación aumentativa en educación superior inclusiva: caso de una estudiante sorda”.

García Fernández, Benigna. Granada Junio 2004, Cultura, Educación e Inserción Laboral de la Comunidad Sorda, pág. 349

Saldarriaga Bohórquez, Claudia Cristina: Personas sordas y diferencia cultural Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá – Colombia 2014. Pág. 118

Tetzchner Sephen von & Martinsen, Harald, “Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación”, Visor Distribuciones, S.A., 1993, Capítulo 1, pág. 23 – 28.

Monroy Martín, Bertha Esperanza, Pabón Gutiérrez, Martha Stella & Galvis Peñuela, Rosalba, “Manos y Pensamientos: Una mirada a los lenguajes de los sordos”, Fondo Editorial UPN, Bogotá D.C. 2011, Primera Parte.

Mata, F., & Arroyo González, R. (1999). *Las Didácticas de la Educación Especial*. Málaga, España

<https://www.asha.org/public/speech/disorders/Los-Sistemas-Aumentativos-y-Alternativos-de-Comunicacion/>

Abril, D., Delgado, C., & Vigar, Á. (Mayo de 2010). Comunicación Aumentativa y Alternativa. Recuperado el 13 de mayo de 2015, de www.cymel.es: www.cymel.es